

**ASIGNATURA: DINÁMICA DE LOS PAISAJES, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS.**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA CICLO LECTIVO: 2016**

**CARRERA: LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA REGIMEN DE LA**

**ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL**

**CURSO: CUARTO AÑO**

**Nº TOTAL DE HORAS: 70**

**DE HORAS SEMANALES: 5 \***

**Asignaturas correlativas: no tiene**

**EQUIPO DE CÁTEDRA:**

**Prof. Titular: Dra Graciela M. Parra.-**

**Prof. Colab.: Mónica Rodríguez de  
González.**

**Prof. Adjunta Dra C.Beceyro**

Adscripta: Lic. Clara Rubio

**\*Durante este año se dictará bajo el sistema de tutoría.**

**I-Fundamentación/Justificación**

En el marco de la formación específica de la Licenciatura en Geografía, y como un espacio curricular que forma parte del Eje integrador Selectivo "*Desarrollo sustentable: uso de los recursos naturales y del ambiente*", esta asignatura propone, por un lado, retomar la temática geográfica del paisaje para profundizar acerca de las diferentes y nuevas miradas sobre la misma; y por otro lado, analizar las concepciones acerca del uso de los recursos, la valoración de los recursos naturales y el ambiente, las situaciones de conflicto en la interacción sociedad-naturaleza y las herramientas que la sociedad construye para establecer una interrelación con la naturaleza denominada sustentable, que en definitiva se refleja en el paisaje. Se procura una integración horizontal y vertical de contenidos al alumno, a fin de que afiance sus conocimientos y ejercite su capacidad de interrelación y de juicio crítico.

## **II- OBJETIVOS**

### **II.1.OBJETIVOS GENERALES**

- . Reflexionar apreciaciones básicas que justifican el inherente y privilegiado valor del paisaje, en la formación académica y el quehacer científico del geógrafo
- . Interpretar nuevas estrategias de valoración del paisaje
- . Adquirir una base conceptual y teórica que permita lograr el conocimiento de la dinámica del paisaje, valoración y conservación de los recursos.
- . Desarrollar una actitud crítica frente a las distintas experiencias de valoración y conservación de los recursos.

### **II.2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- . Revisar las propiedades definitorias del concepto paisaje a través de diferentes ángulos de mira
- . Interpretar el paisaje como la exteriorización concreta de la realidad, en continua evolución.
- . Manejar diferentes fuentes de información para el estudio de paisajes.
- . Analizar la conservación de los recursos a partir del enfoque del desarrollo sostenible.
- . Profundizar acerca de la valoración de los recursos, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

## **III-CONTENIDOS TEMÁTICOS**

### **Unidad I: La Geografía, el paisaje y su dinámica**

- a) El paisaje. Conceptualización: revisión de los atributos críticos principales.  
Diferentes ángulos de enfoque: paisajes-marcos teóricos. Aportes y limitaciones del paisaje para el desciframiento de la realidad concreta.  
El paisaje y su evolución a partir de un análisis geográfico: estudio de caso.
- b) Nuevas estrategias de valoración: paisaje-recursos.

### **Unidad II: Desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales**

- a) Desarrollo sostenible: concepto. Revisión de las concepciones sobre el uso de los recursos. Antecedentes vinculados con las estrategias a nivel mundial para la conservación.
- b) El uso de las áreas ecológicas con fines turísticos. Ejemplos. Legislación vigente.

### **Unidad III: Desarrollo sostenible y valoración de los recursos naturales.**

- a) Valoración de los recursos del ambiente: valoración económica del ambiente.
- b) Interacción entre la naturaleza como fuente de recursos y la economía: externalidades. Indicadores del desarrollo sostenible

c) Políticas públicas para la regulación del uso de los recursos: herramientas para la gestión ambiental. Alcances y limitaciones.

#### **Unidad IV: El desarrollo sostenible**

- a) Situaciones de conflicto entre el desarrollo económico y el desarrollo sostenible: el caso de la actividad minera. Estudio de un caso: distrito de Perú. Perspectivas.  
b) El ordenamiento territorial y planificación ambiental como estrategias para el desarrollo sostenible:

#### **IV- Metodología**

1. Clases expositivas motivadoras seguidas de la dinámica de grupo de discusión y clases de articulación con las asignaturas del Eje I y Eje II de la Licenciatura en temas comunes presentes en los programas respectivos. (tipo mesas redondas, foros etc.)
2. Exposición de videos sobre temas seleccionados
3. Organización de temas especiales para lectura, discusión y exposición de conclusiones .
4. Desarrollo de actividades complementarias: las mismas están relacionadas con la participación de reuniones científicas que se organicen durante el cuatrimestre de dictado de la asignatura y cuyas temáticas se consideren afin a los contenidos de la misma.

#### **5. Articulación intercátedras:**

De acuerdo a los favorables resultados que surgen de la articulación vertical y horizontal entre las cátedras, se ha coordinado respecto de los contenidos con las siguientes cátedras:

*\*Introducción a la Geografía*

*\*Geografía Rural*

*\*Problemas de las Zonas Secas*

#### **V- Sistema de Evaluación Nota: se toma en cuenta para establecer la modalidad de evaluación la Ordenanza N° 108/10 del Rectorado**

Se detalla a continuación el artículo 4° de dicha ordenanza.

Sistema de calificación: se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

Resultado	Escala numérica	Escala porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Cuando la primera (1ª) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

1- Alumno promocionado: la materia podrá promocionarse a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos (Ord. N° 03/07 C.D.)

1.a. aprobación de todos los trabajos prácticos de cada unidad temática

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de rendir en una fecha que se le asigne.

1.b. aprobación de dos parciales: uno de los contenidos teóricos y una segunda instancia evaluativa final e integradora.

1.c. asistencia a las clases coordinadas sobre temas comunes con las otras cátedras de la formación específica en la Licenciatura.

1.d. la realización de actividades obligatorias de carácter virtual: la cátedra indicará en cada caso las fechas y el tipo de actividad. Ello se relaciona con virtualidad incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje (Ord. N° 10C.S. 2013, Ord. N° 6 C. D. 2015)

2- Alumno regular: la materia podrá regularizarse y aprobarse a partir de los siguientes requisitos:

2.a. aprobación parcial de los trabajos prácticos

2.b. aprobación de un parcial con 60% y un recuperatorio con 60%. Parcial integrador

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de autorizar a rendir en una fecha que se le asigne.

2.d. inscripción en las mesas examinadoras establecidas por la F.F. y Letras para el examen y presentación al momento del examen de carpeta de los trabajos prácticos.

3- Alumno libre:

3.a. Los alumnos en esta condición son aquellos que no han cumplimentado ninguno de los requisitos explicitados anteriormente para el alumno regular. Por ello debe inscribirse para rendir en los turnos de exámenes que establece la facultad y rendir un examen escrito eliminatorio de todos los contenidos del programa y luego el examen oral.

## VI-Contenidos procedimentales

Los contenidos procedimentales se relacionan con:

- lectura denotativa y connotativa.
- indagación e investigación.
- tratamiento de la información: análisis crítico, inferencia, contraste, síntesis interpretativa, juicio evaluador.
- manejo de software específicos.

## VII-Bibliografía\*

Unidad 1:

- Baxendale, Claudia(2010). El estudio del paisaje desde la Geografía. Aportes para reflexiones multidisciplinares en las prácticas de ordenamiento territorial. *Fronteras*.9:25-31.  
<http://www.gesig-proeg.com.ar/documentos/articulos/2010-BAXENDALE.pdf>
- Becerra de Garramuño, A. (1994), El paisaje geográfico. En: Ostuni, J., Becerra de Garramuño, A., Cepparo de Grosso, M.E., Rodríguez de González, M. *Lectura de fuentes de información geográfica*. Mendoza, Ex-Libris, pp. 57-69.
- Bobek, H., Schmithusen, J. (1949), El paisaje en el sistema lógico de la geografía. En: Gómez Mendoza, J. et al. (1982), *El pensamiento geográfico*. Madrid, Alianza, pp. 330-335.
- Dollfus, O. (1976), *El espacio geográfico*. Barcelona, Oikos-tau, pp. 32-36.
- González Bernáldez, F. (1982), *Ecología y paisaje*. Madrid, Alianza, pp.1-9.
- Gutiérrez de Manchón, M.J., Furlani de Civit, M.E. (1993), *Geografía agraria*. Buenos Aires, Ceyne, pp. 33-35.
- King, L. (1953), Principios generales de la evolución del paisaje. En: Gómez

- Mendoza, J. et al. (1982), *El pensamiento geográfico*. Madrid, Alianza, pp. 386-392.
- Mazzoni, E. (2014) Unidades de paisaje como base para la organización y gestión territorial. En Estudios Territoriales. Revista de Geografía. N° 16, vol.2, jul-dic. 2014, p.51-81
- Rodríguez de González, M. (2006), El paisaje. Un concepto geográfico de indiscutible valor para la formación académica y el quehacer científico En: *Contribuciones Científicas, Congreso Nacional de geografía, 67 Semana de geografía*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, pp. 215-225.
- Rodríguez de González, M. (2010), Enfoque semiológico del paisaje. Una particular propuesta para obtener información. En: *Sitio Web Proyecto Plataforma de información para políticas públicas. Área temática Desarrollo Humano y Cultura*. Mendoza, Consejo Asesor Permanente, Universidad Nacional de Cuyo.  
[www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar](http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar)
- Sauer, K. La Morfología del Paisaje Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 5, núm. 15, 2006 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile  
<http://www.redalyc.org/pdf/305/30517306019.pdf>
- Troll, C. (1950), El paisaje geográfico y su investigación. En: Gómez Mendoza, J. et al. (1982), *El pensamiento geográfico*. Madrid, Alianza, pp. 323-329.

## Unidad 2:

- Abraham et al, (2014) Subsistema Físico-Biológico o Natural de la Provincia de Mendoza. LADyOT. Iadiza Conicet. Mendoza.
- Brinckmann; E. y otros, "Desarrollo, complejidad y turismo sostenible. El uso del territorio frente a los retos del siglo XXI. En Papeles de Geografía N° 51-51. Año 2010 Enero-Junio , Julio-Diciembre. Universidad de Murcia.
- Gligo, N. (2001), La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina. Santiago Chile, CEPAL, 78-89
- Ley Nacional de Ambiente  
Ley Provincial de Áreas Protegidas  
Ley Provincial de Medio Ambiente.  
Ley Provincial N° 8195 Bosques Nativos  
PNUMA, (2002), *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* Madrid, Ediciones Mundi Prensa, Cap. 1
- Salomón, J. y Prat, M. (2004), El piedemonte andino argentino *Travaux du Laboratoire de Géographie Physique Appliquée- Numéro spécial 2004*, pp. 191-209.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2010), Estrategia de Turismo sustentable. Cap. I. Secretaría de ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación. BsAs. (en línea)

### Unidad 3 :

Giuffré, L. (coord.) (2007), *Impacto ambiental en agrosistemas*. BsAs. pp. 135-152.  
Lattera, P., Jobbágy, E., Paruelo, J. (edit.) (2011) *Valoración de Servicios Ecosistémicos*. BsAs. Ediciones INTA

Mathus Escorihuela, M. (Director), (2006), *Derecho ambiental y de los recursos Naturales Mza*. Artes Gráficas Unión. Cap. Segundo.

Orduna Diez, P. (1995), *El medio ambiente*. Madrid, Essic Editorial, pp. 25-29, 31-35, 38-43.

Riechmann, J. y otros (1995), *De la economía a la ecología*, Madrid, Editorial Trotta, pp. 87-98

Roger, P. y otros (2008), *An Introduction to Sustainable Development*. UK. MPG Books. pp. 280-282.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación (2010), *Sistema de indicadores de desarrollo sostenible*. Cuarta Edición. Presidencia de la Nación. [on line]

Silva Pérez, R. (2010) *Tratamiento normativo de los paisajes agrarios españoles*. En Anales de Geografía. vol 30 N° 1 pp. 119-138

### Unidad 4:

Alvarado Merino, G. y otros (2008), *Gestión ambiental y conflicto social en América Latina*. BsAs. CLACSO pp. 67-100.

Gobierno de Mendoza, (2010) *Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza*. Versión Digital.

Ley de Ordenamiento Territorial y uso del suelo de la Provincia de Mendoza.

Mathus Escorihuela, M. (Director), (2006), *Derecho ambiental y de los recursos Naturales Mza*. Artes Gráficas Unión. pp. 49-53

Gobierno de Mendoza, (2014) Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Pdf. On line

Romá-Pujadas y Font.(1998), *Ordenación y planificación territorial*.Madrid.Editorial Síntesis.

### **Páginas de internet**

GEPAMA (Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente - UBA)  
<http://www.gepama.com.ar/>  
<https://www.facebook.com/GEPAMAUBA/>

Canal THEATER-DISCOVERY HD, Programa "El mundo desde arriba"

Los siguientes son links a diferentes números de la revista Argentina Ambiental.

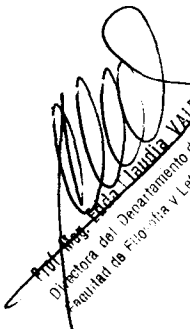
<http://issuu.com/argentinambiental/docs/revalgamb64>

<http://www.ecopuerto.com/GuiaAA.pdf>

<http://www.patrimonionatural.com/RevArgAmb61.pdf>

<http://issuu.com/argentinambiental/docs/revalgamb61>

\*Otra bibliografía específica se dará en clase.

  
Prof. Mag. Graciela Parra VALPÉREDA  
Directora del Departamento de Geografía  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo

  
Dra Graciela Parra.-